



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS
INDIGENAS Y AFROMEXICANOS"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO: MVDO/2020/053
ASUNTO: REFRENDO DE PERMISO MUNICIPAL

C. AGUSTINA CORTES LÓPEZ
JUSTO SIERRA No.04, SECCIÓN TERCERA
DE ESTA VILLA
PRESENTE:

EN ATENCIÓN A SU PETICIÓN, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA VILLA PERIODO 2020-2022, LE CONCEDE:

REFRENDO DE PERMISO MUNICIPAL

PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN NEGOCIO CON GIRO DE MISCELÁNEA, QUE LLEVA POR NOMBRE "SHEILA" UBICADA EN LA CALLE JUSTO SIERRA S/N, SECCIÓN TERCERA, LA CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES:

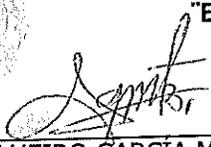
CONDICIONES

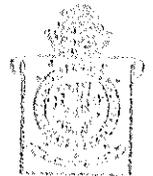
1. PRESENTAR UNA BUENA ATENCIÓN A LAS PERSONAS QUE SOLICITEN EL SERVICIO.
2. MANTENER EN CONDICIONES ACEPTABLES LA HIGIENE DEL ESTABLECIMIENTO.
3. MANTENER UN PRECIO JUSTO A LOS USUARIOS POR EL SERVICIO.
4. EL ESTABLECIMIENTO TENDRÁ UN HORARIO DE 7:00 A 21:00 HORAS
5. EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE ESTAS CONDICIONES SERÁ CAUSA DE UNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL.
6. EL PRESENTE NO LIBERA AL PROPIETARIO (A) DE LAS OBLIGACIONES CON INSTANCIAS, ESTATALES O FEDERALES

EL PRESENTE PERMISO TENDRÁ VIGENCIA DURANTE EL AÑO 2020, SE EXPIDE LA PRESENTE A LOS 31 DÍAS DE JULIO DEL AÑO 2020 EN EL MUNICIPIO DE VILLA DÍAZ ORDAZ, TLACOLULA, OAXACA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"




C. ALHEIRO GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL




SECRETARIA
C. MARICELA GALVÁN FABIÁN
SECRETARIA MUNICIPAL

Villa Díaz Ordaz
Oaxaca, Tlaxcolula, Oax.
2020-2022